

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
ACTA SESION ORDINARIA NO. 0002-2026

Sesión ordinaria cero cero cero dos dos mil veintiséis, celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Zarcero, a las diecisiete horas del trece de enero del año dos mil veintiséis, presidida por el Presidente Municipal, Luis Daniel Rodríguez Villalobos con la asistencia de los siguientes miembros: Presentes Regidores propietarios: presidente municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Vicepresidente Municipal Carmen Adilia Morales Zúñiga, Regidor propietario Denis Rogelio Alfaro Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Regidores propietarios ausentes: Yerlin Lorena Araya Araya (justificada). Regidores suplentes presentes, Nuria Quesada Alfaro, Jaime Zúñiga Blanco, Carlos Freddy Araya Arce (propietario), Regidores suplentes ausentes Henry Guerrero Rodríguez, Xinia Lidieth Barrera Rodríguez, Presente secretaria a.i del Concejo Municipal, Ivannia Alpízar Rojas. Síndicos propietarios presentes: Douglas Mariano Valenciano Solís, Jonnathan Arce Rodríguez, Ninfa Rojas Salas, Bryan Rodríguez Moya, Síndicos propietarios ausentes Alejandra Lizano López, Sugey Milagros Rojas Huertas, Ana Yorleny Rodríguez Rodríguez, Síndicos suplentes presentes: Joseline María Blanco Valenciano, Sonia Valenciano Alpízar, Síndicos suplentes ausentes, Glender Alberto Durán Núñez, Floribeth Villalobos Rodríguez, Luis Ángel Rojas Hernández, Alcaldesa Municipal, Gina María Rodríguez Rojas, Vicealcalde primero, Juan Antonio Rodríguez Vargas.

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
 2. Comprobación del quórum
 3. Lectura y aprobación de la agenda
 - 4- Meditación
 - 5-Atención a visitas
 - 1- Audiencia virtual Asociación de Adultos Mayores “ANSUPAM”.
 - 6-Aprobación del Acta Ordinaria 0001-2026
 - 7- Lectura de correspondencia
- 1-Oficio certificación ACUERDO SO-131-08-2026 Concejo Municipal Naranjo.
2-Oficio MZ-AM-OF-0002-2026 Remisión y aval_Solicitud pago Mapache.

3-Oficio MZ-AM-OF-0012-2026 Remisión y aval de asunto para análisis y aprobación del Concejo Municipal, según oficio MZ-CM-SC-OF-0581-2025 de la sesión 0055-2025.

4-Correo electrónico del Ing. Eduardo Delgado Brenes, Departamento de Regionales, Dirección Ingeniería de Tránsito.

8-Informe de la Alcaldía Municipal

9-Asuntos de la Presidencia

10-Mociones y acuerdos

11-Asuntos Varios

12-Cierre de la sesión

ARTICULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

ACUERDO 1

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Carlos Freddy Araya Arce, Esteban Varela Jara.

ARTICULO II. ATENCIÓN A VISITAS

1- Audiencia virtual Asociación de Adultos Mayores “ANSUPAM”.

Presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez: Para el día de hoy tenemos una audiencia de manera virtual, acá ya vemos a los compañeros de la Asociación de Adultos Mayores ANSUPAM, entonces les damos veinte minutos para que puedan hacer su exposición y les agradecemos que estén vía virtual con nosotros, adelante.

Isac Varela presidente Ansupam: Buenas tardes, señores del Concejo de Zarcero muchas gracias por el espacio, mi nombre es Isac Varela Retana, yo soy el presidente de la Asociación Nacional de Servicios Unidos para la Protección del Adulto Mayor, me acompaña mi compañera Angélica Pérez Leiva que es parte del departamento de trabajo social.

Así como rápidamente nosotros le comentamos que somos una asociación sin fines de lucro que nació o se fundó hace 6 meses, este yo soy el fundador de la asociación, hemos trabajado en varios lugares del país, llevando los servicios y programas de la asociación, donde nuestra misión es que el adulto mayor tenga una mejor calidad de vida, que el adulto mayor ya no sea un sujeto pasivo en la sociedad, sino un sujeto activo que tenga derechos que sea respetado por la sociedad.

Los programas de la asociación son conectando oportunidades que es a cargo del departamento de derecho, es toda la asesoría legal, nosotros damos capacitaciones sobre los derechos, los tipos de violencia en los cuales el adulto mayor se puede ver realmente afectado, también está el de conectando oportunidades que mi compañera le cedo la palabra para que pueda hablar un poco más sobre este programa adelante compañera.

Angélica Pérez: Hola buenas tardes, cómo están mucho gusto, mi nombre es Angélica y soy trabajadora social de Ansupam. Este bueno, nuestro deber en Ansupam es contribuir a la promoción y protección y fortalecimiento de los derechos y la calidad de vida de las personas adultas mayores, esto mediante acciones de acompañamiento y gestión y articulación articulaciones que se llama escuelas de oro, este proyecto de escuela de oro la estamos proyectando y tocando puertas de las municipalidades para fortalecer el envejecimiento activo y saludable en esto para promover la educación permanente y la participación social y la autonomía, esto como conclusión sería para las personas adultas mayores de nivel local, que sería la comunidad en este caso es Zarcero, le voy a conceder la palabra a mi compañero.

Isac Varela presidente Ansupam: Y bueno, como lo decía mi compañera, la asociación tiene dos proyectos sociales, nosotros lanzamos proyectos sociales que incentivan a mejorar la calidad de vida del adulto mayor. En esos proyectos sociales se trabaja en organizaciones sin fines de lucro con la misma misión de Ansupam de mejorarle la calidad de vida del adulto mayor y con municipalidades.

Actualmente hay uno que se llama plataforma de atención preferente 360, que está siendo estudiado en este momento por Sinirube para trabajar en conjunto con instituciones, estado y con las municipalidades, por cada oficina social de la municipalidad va a tener acceso a esa plataforma. De igual manera las escuelas doradas es un espacio, es otro de los proyectos que tenemos dentro de la asociación, que es un espacio que se genera dentro del cantón, verdad donde la municipalidad ponen el espacio donde el adulto mayor pueda llegar y sea empoderado y se reciban algunos tipos de capacitaciones sobre su salud mental, sobre sus derechos sobre su salud física, todo lo relacionado a la vida cotidiana o al entorno en que vive el adulto mayor.

También bueno, hemos hecho varias actividades hacia el adulto mayor con varias municipalidades, entre Hatillo, Municipalidad de San José, Municipalidad de Heredia,

Municipalidad de Sarapiquí, Municipalidad de Orotina, que hemos trabajado ya con ellos y eso es lo que queremos actualmente con ustedes poder hacer varias actividades en pro del bienestar del adulto mayor, ver cómo podemos poder conectar estos dos proyectos hacia la municipalidad para el mismo bienestar del adulto mayor y poder mejorarle la calidad de vida del adulto mayor de Zarcero, entonces eso sería, bueno y actualmente la asociación cuenta con 101 adultos mayores que ya se le han cambiado la calidad de vida en todo el territorio nacional, porque nosotros andamos por todo el territorio nacional, nosotros somos de San Ramón de Alajuela, entonces eso sería de parte de la asociación.

Presidente municipal: Muy bien, muchas gracias, quería hacer una consulta con respecto digamos a otras municipalidades que mencionaban, lo trabajan de forma cómo de un convenio o a través de algún departamento específico, cómo es el enlace que han logrado con estas otras instituciones.

Isac Varela: Bueno, nosotros primero nos acercamos como una actividad, la municipalidad primero decide, por ejemplo la feria de derechos, que es una actividad que nosotros promovemos mucho, se une el departamento de trabajo social con el departamento de derechos para hacer esa feria de derechos, que es como un tipo de capacitación que se le brinda al adulto mayor, primero hacemos una o varias actividades dentro del cantón y ya después se puede formalizar un convenio como sucedió con la Municipalidad de San José que actualmente estamos viendo la posibilidad de firmar un convenio con ellos, ya que con ellos ya tuvimos 22 actividades, una que fue de la salud mental del adulto mayor que también tenemos el programa vive activo y también la feria de derechos, entonces primero el primer acercamiento es una actividad, ya si ustedes pues ya después de la actividad quieren firmar un convenio ya quedaría a disposición de ustedes.

Presidente Municipal: Sí, yo pienso que bueno aquí hay un departamento que es desarrollo social si no me equivoco el nombre correcto, pienso que tal vez a través de la administración y a través del departamento es como una línea, lo dejo ahí a la administración, pero pienso que sería alguno de los canales para poder tener y valorar algunas otras opciones, no sé si la señora alcaldesa quiere mencionarse.

Perfecto, entonces yo pienso que sería eso verdad, que tal vez se haga esa conexión que tal vez ustedes puedan igual, la compañera Carol Salazar, sí Carol Salazar es la encargada del

departamento, que pienso que a través de la señora alcaldesa o el señor vicealcalde pueden tal vez como hacer primero algún acercamiento para que puedan gestionar algún convenio o alguna ayuda o alguna actividad que se pueda hacer. No sé si alguno de los compañeros tiene alguna consulta para ellos, no perfecto, entonces bueno motivarlos, sabemos que el adulto mayor cada vez es más la cantidad de personas que esperemos que todos lleguemos ahí y que podamos tener una vejez de calidad, entonces de verdad que yo les agradezco por el trabajo que hacen y de verdad que ojalá que puedan ahí tener algún acercamiento, Don Juan Antonio quiere hacer algún comentario.

Vicealcalde Juan Antonio Rodríguez: Buenas tardes, gracias por la presentación, es un tema que nos interesa a todos, hay alguna relación de ustedes con AGECO, por ejemplo, con este tipo de estructuras que manejan el tema de adultos mayores o ya no para efectos de financiamiento reciben algún tipo de ayuda de estas instituciones o algo así y además a ver si nos dejan de una vez el contacto ahí, a mí personalmente sí me interesa el tema y me gustaría ponerme en contacto con ustedes.

Isac Varela: No sé si está entrecortado, pero no escuché lo que dijo el señor.

Presidente Municipal: Ahí escuchan en este momento puede decir si escuchan, ahí si gusta Juan Antonio tal vez intentar de nuevo ahí.

Vicealcalde municipal: Ahí cómo me escucha, me escuchan.

Isac Varela: Ahí sí se escucha.

Vicealcalde Municipal: Ok no, aparte de agradecerle la presentación, la consulta era básicamente en el sentido de si la asociación de ustedes tiene relación en este caso, por ejemplo con AGECO, que tiene que ver con todo el tema del adulto mayor a nivel digamos nacional, si tienen fuentes de financiamiento de ustedes para desarrollar sus actividades, qué sé yo, y más bien me gustaría que nos dejen sus contactos para establecer ahí algún tipo de contacto, porque a mí particularmente el tema sí, sí, me interesa bastante, bueno, ya se dijo el señor presidente mencionó que se haga a través de la administración, pero este sí me interesaba conocer, tal vez desde esa situación de la condición que tienen ustedes en relación con otros organismos que ven el adulto mayor en el país.

Isac Varela: Nosotros no tenemos relación con AGECO, somos una asociación totalmente aparte de Ageco, de igual manera si se han hecho algunos lazos con Ageco este con la conexión de uno de los proyectos de la asociación, este somos como le dije somos fundados hace seis meses como asociación, entonces lo que estamos viendo, la conexión con las diferentes instituciones para poder trabajar para mejorarle la calidad de vida del adulto mayor en diferentes zonas del país.

Presidente Municipal: Perfecto entonces, ah bueno, ahí están pasando los contactos igual a través de la compañera secretaria del Concejo se pueden tal vez Ivannia puede pasarles el correo del señor vicealcalde y ahí pueden tener tal vez alguna comunicación con la administración municipal, de verdad que agradecerles por el tiempo y quedamos ahí a las órdenes de lo que necesiten a través de la administración.

Isac Varela: Muchísimas gracias a ustedes por escucharnos y atendernos de manera virtual que tengan un excelente día y que este sea un inicio que pueda cambiarle la calidad de vida a los adultos mayores del cantón muchas gracias por el espacio.

Presidente Municipal: Muchas gracias que tengan bonita tarde.

Isac Varela: Igual, buena tarde.

ARTICULO III. APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA 0001-2026

ACUERDO 2

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Carlos Freddy Araya Arce, Esteban Varela Jara.

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

1- Oficio certificación ACUERDO SO-131-08-2026 Concejo Municipal Naranjo.

Presidente municipal: Es un tema la que ellos hablan del asunto de la recolección de residuos y es un tema poquito que hay que tener cuidado con la parte de la legalidad, entonces lo que yo le propongo es que tal vez la administración pueda brindarnos alguna asesoría con respecto a este tema antes de tomar algún acuerdo de apoyo o saber cómo manejarlo.

ACUERDO 3

El Concejo Municipal acuerda solicitar a la administración un criterio técnico y legal sobre el ACUERDO SO-131-08-2026 Concejo Municipal Naranjo. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Carlos Freddy Araya Arce, Esteban Varela Jara. Aprobado definitivamente.

ACUERDO FIRME.

Alcaldesa Municipal Gina Rodríguez: Tal vez con relación a ese oficio sería importante solicitarle, no sé si se podría generar una solicitud a Fedoma también de la posición que se tiene como federación ante este particular, esto porque nosotros a nivel de la Federación hemos visto ya varias de las solicitudes que han hecho empresas privadas, en este caso es una empresa privada y que cuando este proyecto se genere va a ser por contratación pública, entonces no se puede generar un, por lo que tenemos entendido no, podemos escuchar todas las propuestas, pero no podemos generar una posición específica, entonces tal vez sería importante adicional al criterio de la administración hacer la solicitud a Fedoma de la consideración que tienen ante esta solicitud del Concejo Municipal, gracias.

Presidente municipal: Perfecto, muchas gracias, entonces el otro acuerdo sería.

ACUERDO 4

El Concejo Municipal acuerda solicitar a Fedoma un pronunciamiento como bloque del oficio ACUERDO SO-131-08-2026 del Concejo Municipal de Naranjo. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Carlos Freddy Araya Arce, Esteban Varela Jara. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

Presidente municipal: Muchas gracias doña Gina, si porque creo que es importante también conocer como esto es un tema que se ha tratado por todas las municipalidades es importante.

2- Oficio MZ-AM-OF-0002-2026 Remisión y aval_Solicitud pago Mapache.

Presidente municipal: Es la remisión y aval de la solicitud de pago a la empresa mapache.

ACUERDO 5

El Concejo Municipal de Zarcero acuerda aprobar el pago a la empresa TRANSPORTES MAPACHE SOCIEDAD ANONIMA licitación mayor 2024LY-000002-0021300211, para realizar el pago de la factura N°00100001010000001442 por un monto a

cancelar de ₩6,527,638.40 correspondiente a la orden de pedido 0822025000400021 de la contratación de mano de obra para la construcción de cuneta revestida en el camino código 211093 Sector Subestación del ICE. Oficio de remisión: MZ-UTGV-OF-0001-2026. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Carlos Freddy Araya Arce, Esteban Alberto Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

3- Oficio MZ-AM-OF-0012-2026 Remisión y aval del asunto para análisis y aprobación del Concejo Municipal, según oficio MZ-CM-SC-OF-0 581-2025 de la sesión 0055-2025.

ACUERDO 6

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio MZ-AM-OF-0012-2026 a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su análisis. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Carlos Freddy Araya Arce, Esteban Varela Jara. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

4- Correo electrónico del Ing. Eduardo Delgado Brenes, Departamento de Regionales, Dirección Ingeniería de Tránsito.

Presidente municipal: Estuve como analizando y buscando un poquito de información, parece que es un asunto que fue por allá del 2016, que era a lo que me han dicho, necesitamos obviamente tener como certeza, era que pedían que a nivel del al frente de la plaza de Laguna se colocaría como un paso o algo, un semáforo, algo que disminuyera la velocidad, porque son dos vueltas muy pronunciadas y el paso de estudiantes hacia el colegio y todo es como lo que me han comentado que podría ser el proyecto, entonces creo que lo mejor sería antes de decirle al ingeniero que no lo haga o que sí lo haga, tal vez que la Unidad Técnica nos pueda brindar algún informe o si tienen ellos alguna información acerca de eso, sí se podría pedir también a la asociación de desarrollo.

ACUERDO 7

El Concejo Municipal acuerda trasladar la nota del Ing. Eduardo Delgado Brenes, Departamento de Regionales, Dirección Ingeniería de Tránsito a la administración para que a través de la UTGV brinde un informe antes de la próxima sesión del martes 20 de enero del

2026, con el fin de recabar la información y poder dar respuesta al ingeniero a la mayor brevedad, además hacer la consulta a la Asociación de Desarrollo sobre el tema. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Carlos Freddy Araya Arce, Esteban Varela Jara. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO V: INFORME DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL

La Alcaldesa Gina Rodríguez Rojas, procede a brindar el informe al Concejo Municipal: Muchísimas gracias señor presidente, muchas gracias a todos los presentes en la sala de sesiones de este Concejo Municipal, a todos los que nos ven por las diferentes redes sociales a ZTV siempre por su participación, acompañamiento y darle también infinitas gracias a Dios por el proceso y por el nuevo año que nos deja iniciar.

Ya este llevamos una semana de habernos integrado de manera normal a los procesos administrativos y de operativos, con ello mencionarles que hemos estado trabajando en varias o generación de varias directrices para un mejoramiento de la gestión administrativa por parte de las unidades o de los directores de las unidades, ya para el día jueves tenemos la primera sesión de trabajo con los departamentos de lo que realizamos mensualmente, continuamos con los procesos de información por parte de cada uno de los departamentos para conocer con claridad el avance que estamos teniendo al inicio de este año.

El día de ayer se habilitó una tercera caja ya de recaudación para evitar las filas, sabemos que una de las complejidades es que el tema de pago, de recaudación, tributarios, de declaraciones es un poco más lento que un pago normal en cajas, pero estamos habilitando tres cajas fijas, una caja opcional y apoyo por parte de todo el personal, entonces solicitarle paciencia a los contribuyentes que a veces tienen que esperar un poquitito, pero ya así sería por tema de tramitología y no por tema de atención, entonces por ahí este año lo estamos implementando desde el inicio del proceso para que las filas no sean tan extensas o sus tiempos de espera no sean tan largos.

Adicional a esto vamos a estar trabajando los fines de semana, los sábados de ocho de la mañana a las doce mediodía también para el tema de recaudación. el año anterior fue muy positivo, la recaudación que tuvimos estos días y el trabajo que se hizo con el equipo técnico

y el equipo profesional que queda a cargo, entonces también lo estamos aplicando este año para poder poner esta herramienta en manos de todos los contribuyentes.

Lógicamente, pues el arranque nos ha permitido también iniciar procesos de contratación, ya con la aprobación de nuestro presupuesto ordinario, entonces estamos nuevamente con procesos de contratación pública, esto también nos lleva a juntar el proceso del año anterior con este año, dejamos proyectos comprometidos, y este año pues ya arrancamos también con procesos para poder mitigar y poder ir haciendo la ejecución presupuestaria de la mejor manera posible. Recordemos que, por ejemplo, en la unidad técnica, el 30 de diciembre nos hicieron un depósito, entonces son recursos que quedan listos, pero no se pueden ejecutar en el año por la fecha, pero ya entran dentro de este proceso de ejecución del presupuesto ordinario, entonces ya estamos trabajando también en el desarrollo de estos proyectos.

Comentarles que ya estamos haciendo los trabajos también y la coordinación con las diferentes comisiones que existen dentro de la municipalidad para programar las labores anuales, programar las labores de actividades que se vienen también para el próximo año. Esta semana tuvimos varias reuniones también con el tema del fin de semana que vamos a tener del mes de la semana de la cultura en el mes de marzo, como lo hablamos la semana anterior con la presencia de doña Flory por aquí, porque esto va a conllevar una serie de actividades, estamos integrando también instituciones que son parte de estos procesos, la Cruz Roja, el comité de parques, vamos a tratar de asignarle algunas actividades a la escuela por ejemplo, al hogar de ancianos, entonces se está haciendo toda la logística de ese trabajo, esta semana ha estado bastante bien lo que ha sido el movimiento administrativo.

Les comento que el día de mañana voy a estar en la Procuraduría nosotros ya mañana firmamos la donación del terreno de donde estaba la Asada es de zapote, que por años ha sido de la comunidad y este ya mañana es, el terreno municipal donde está ese localito y mañana se hace la firma del traspaso ya a la Asociación de Desarrollo de Zapote, entonces es otra de los movimientos o los procesos que iniciaron el año anterior y que ya este año se van a ir finiquitando también.

Comentarles que estamos trabajando muy de la mano con los departamentos para hacer la implementación, el año anterior tuvimos como un poco más convulso verdad las partes administrativas y se nos quedaron un poquito rezagados el tema de reglamentos, entonces es

una de las prioridades para este inicio de año, poder ir colocando los reglamentos, ya que llevan todo un proceso de publicación, un proceso con el MEIC y demás entonces también por ahí ya estamos trabajando y lo que implica el inicio del año es el cierre del año anterior bien de manera contable que es bastante pesado, digámoslo así por el hecho de que ya hay que ir haciendo todos los cierres contables, todo lo que la ejecución presupuestaria, toda la recaudación que se realizó y los proyectos ejecutados, entonces también se inicia con el plan anual operativo en relación a nuestro resultado, que en unos días de estar va a estar presentándose aquí al Concejo Municipal y a la población para que vean el movimiento y la recaudación y ejecución que tuvimos en el año anterior, entonces estamos solamente a la espera de los números que correspondan para darles los datos correctos.

Esta semana, pues el departamento de la Unidad Técnica ha tenido varias reuniones, se han realizado varias gestiones en este caso, ahora si me la autoriza el señor presidente, cederle un tirito la palabra al señor vicealcalde para que les cuente un poquito las reuniones que han estado teniendo la Unidad Técnica con el tema del puente de acceso al distrito central, a Zarcero. El tema de varias reuniones que pendientes con el MOPT, más bien ahora que por alguna razón apareció este tema del 2016 es de lo que con la unidad que hemos estado muy detrás de ellos, que es Dirección de Tránsito para poder hacer el marcaje de las vías, entonces tal vez podamos aprovechar también a esta persona que ahora podría estar viniendo a Zarcero y podríamos también retomar ese tema que se ha estado muy constante solicitando las citas y la visita, la presencia de ellos, que era el semestre anterior y no se realizó, entonces esperamos que este semestre de 2026 ya si nos tomen en cuenta para hacer algunos cambios viales que se necesitan o la propuesta cambios viales.

Los muchachos de campo esta semana anterior estuvieron en bacheo con asfalto en frío en las Brisas estamos tratando de cubrir todo los huecos o algunas alteraciones que tenga en la calle, mientras tanto hacemos las intervenciones que ya habíamos comentado, ya también tuvimos reunión con el IFAM esta misma semana, que es que acaba de cerrar, para darle seguimiento al proyecto también de recarpeteo en una gran parte de este tramo, uno de los temas importantes es que se ha hecho un análisis de ampliar el monto de inversión, entonces también es una propuesta que ayer en junta vial pudimos ver ya los términos financieros y plazos y estamos analizando la aplicación de más recursos para poder ampliar el área de

cobertura del proyecto que podríamos estar presentando con el IFAM, ya cuando tengamos los datos finales, que posiblemente sea la segunda semana de febrero, entonces estaríamos ya tanto en la parte técnica como la parte de financiamiento que es el IFAM y la parte administrativa presentando el proyecto ya acá en esta sala de sesiones.

Se realizaron también limpieza mecanizada en el Líbano en el código de camino 2-11-002, entonces también eso fue un camino que se está habilitando, se está compactando y se está dejando para un tránsito este correcto verdad, porque no teníamos la facilidad de poder hacer o tener el tránsito normal acá, entonces ya esto es uno de los aportes que se le está dando a este camino.

En la parte técnica, se mantienen la solicitud y las labores, el manejo, la adquisición, también de los materiales, la llegada de materiales de los compromisos presupuestarios realizados en el mes de diciembre, en promoción social se da seguimiento a los asuntos pendientes con las ADIS, se da seguimiento a los acuerdos para fin de convocar reuniones pendientes que se tenían con la Junta de educación y la de Palmira, Anateri, isla uno, San Luis, calle vieja Zarcero, Laguna, Calle Villegas y la Asociación de Los Ángeles.

Se está elaborando el plan quinquenal, también que se trabaja con lo que ya se ha estado con lo que se estaba analizando y todo este proceso lleva a buen plazo también de entregable, se tuvo la reunión con la Asociación de Anateri, ahora el señor vicealcalde va a comentar o les va a ampliar esos detalles, también se está haciendo como habíamos dejado comprometido la intervención de isla uno, ya inclusive por redes sociales, está difundiéndose la información de los cierres parciales de vías que vamos a tener y cierres para que la gente pueda tomar rutas alternas, está toda la información en las redes sociales, también estamos con la intervención de la acera por la Caja por la CCSS, tenemos otra también acá por donde estaba el antiguo edificio de Coopagrimar, entonces estamos en algunas intervenciones en vías.

Detalles de recolección, pues sí, ha habido un altísimo porcentaje de aumento de residuos, tanto en reciclaje como en residuos no tradicionales, entonces ha habido en días que hacer inclusive dos recolecciones, entonces hay que mantener la campaña de recolección, mantener la conciencia a la población, porque ya sabemos que estos inicios de años siempre se generan un poquito, o se eleva un poquito este tipo de servicio. No sé, señor vicealcalde, si quiere aportar.

Vicealcalde primero Juan Antonio Rodríguez: De nuevo el saludo para todos, muchas gracias, ya agregar solamente que efectivamente el inicio de año nos ha traído varias actividades importantes, allá en Anateri en la parte más abajo del centro de la comunidad donde estamos ahí cercanos a la ruta 35 que está trabajando el MOPT, están con la explotación de un trabajo ahí de material que están llevando para allá para la punta sur, entonces teníamos un pendiente ahí muy muy complicado, con un paso de río que tiene que pasar la gente de Anateri ahí para para accesar a las fincas de esa zona y ese sector que implicaba el uso de maquinaria pesada que no tenemos nosotros y ahora ahí nos cayó como anillo al dedo que esa gente estuvieron trabajando ahí y logramos coordinar con ellos y gracias a Dios respondieron de una manera muy positiva la empresa Meco, que es la que está ahí y entonces el domingo se realizó un trabajo que estaban esperando ellos hace tiempo y para nosotros era complicadito, se logró hacer con el aporte de ellos y más bien están colaborando ahí con algunas otras máquinas para dejar mejor todavía el acceso de esa parte y también considerando que están ahí, vamos a aprovechar para arreglar otra parte del camino porque nos van a dar también material y niveladora para conformar una parte del camino que está muy mal del centro para abajo.

Como estamos en eso y hubo esa reunión con la Asociación de Desarrollo de Anateri, quieren también que se les haga un mejoramiento del camino ahí por el tema de las fiestas que tienen y todo el asunto, vamos a aprovechar esta semana para eso, si Dios quiere entonces vamos a estar trabajando con la maquinaria de la empresa abajo y aquí en la parte de arriba del acceso al centro y vamos a ayudarles un poco con esa parte con la intención posteriormente de pasar si Dios lo permite ya al sector de Los Ángeles la Brisa ahí calle los Arrieta y Jilguero y esos caminos que teníamos pendientes ya hace mucho tiempo.

Entonces bueno, por dicha tuvimos ese apoyo de esta gente de la empresa y sí efectivamente hubo una reunión importante con representantes de la empresa del consorcio que va a ejecutar el tema del puente de aquí de la ruta, ya están muy avanzados en el tema de diseño, más bien hoy la reunión era puntualmente para ver el tema de cómo vamos a manejar nosotros en el caso nuestro, la municipalidad el tubo del acueducto que pasa ahí por el puente hay que moverlo y otros tubitos que pasan por ahí, la gente del ICE también con el tema de la fibra óptica que pasa por el puente, eso va a significar, según ellos también un trabajo complejo.

Pero bueno, les menciono todo esto porque ya, efectivamente, las empresas están en el proceso prácticamente de ejecución, ya están terminando los diseños, ahí lo que nos dijo hoy es que van a eliminar completamente la estructura que hay para hacer una nueva, entonces está contemplado un paso de dos carriles, con pasos peatonales también, y el asunto es que eso lo está manejando un solo paquete y ustedes recordarán en algún momento se mencionó aquí que son contrataciones que hacen en este caso de cinco puentes, hay unos en la zona de San Carlos también hay aparte de este nuestro, pero bueno están en la parte casualmente de servicios públicos, todo lo que tenga que ver con algún tipo de estructura o instalación que haya en el sitio hay que tomar todas las medidas del caso y adicional a lo que vimos hoy, porque ya tenemos claro que le corresponde la municipalidad, ellos vienen un día de estos para ya verlo en el sitio, también, pero bueno, entonces quiere decir que el tema sigue caminando, ahí nada preocupación grande que quedamos de verla con ellos cuando vengan aquí en estos días, que va a ser el flujo de tránsito, ellos supuestamente tienen identificada una ruta alterna, pero por lo menos este todos los que conocemos este sector de aquí para tránsito ya articulado y todo eso es bien complicado, entonces es parte de lo que se va a definir con ellos también, en resumen, ya la empresa está trabajando en el tema del puente, entonces eso es lo que les quería agregar yo nada más.

Alcaldesa Municipal: Muchas gracias don Juan Antonio por el aporte, de mi parte pues nuevamente el compromiso pedirle a Dios mucho su protección, su acompañamiento para esta nueva semana para el cantón que tanto merece un crecimiento o un resurgir de muchos proyectos importantes, pedirle a Dios también de una manera muy especial, su acompañamiento y su protección a todos los jóvenes que están en juegos deportivos nacionales, tenemos una delegación muy importante de zarcereños allá compitiendo y que van a estar en estos días también llegando por allá, sabemos que el lugar siempre va a tener sus resistencia a la seguridad entonces siempre pidiéndole a Dios esa protección especial para esos chicos, para que su competencia, su corazón, para que lleguen en alto la bandera de Zarcero y den lo mejor de sí que ya son ganadores y campeones estando allá, entonces bendecirlos y pedirle a Dios que los陪伴e mucho, de mi parte muchas gracias y quedo atenta para cualquier consulta.

Presidente Municipal: Bien, muchas gracias a doña Gina Juan Antonio, no sé si alguno de los compañeros tiene alguna consulta para realizarle a ellos, no muy bien, muchas gracias a los dos.

ARTICULO VI: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

Presidente municipal: Convocar a la sesión de asuntos jurídicos el próximo martes 4:15 pm y convocar a la sesión de hacienda y presupuesto el próximo martes 4 y 30 pm.

Conversando con el señor Eric Arce, que es el presidente de la Cámara de Comercio, estuvimos hablando con los compañeros regidores que sería importante que él haga una ponencia de 15 minutos para la sesión extraordinaria del próximo viernes y sobre algunos otros temas de Zarcero.

ACUERDO 8

El Concejo Municipal acuerda convocar al señor Erick Arce, presidente de la cámara de comercio y turismo de Zarcero a la sesión extraordinaria del próximo viernes 16 de enero del 2026 a las 5 pm, con el fin de que haga una presentación de no más de 15 minutos sobre Zarcero al señor ministro de seguridad. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Carlos Freddy Araya Arce, Esteban Varela Jara. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO VII: MOCIONES Y ACUERDOS

Presidente Municipal Luis Daniel Rodriguez Villalobos: yo voy a presentar las siguientes 2 mociones:

Sesión ORDINARIA 0002-2026

Martes 13 de enero de 2026

Moción presentada por Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Presidente del Concejo Municipal de Zarcero, Secundada por la Vicepresidente Municipal Carman Adilia Morales Zúñiga, regidores propietarios Denis Alfaro Araya.

Asunto: Solicitud de información sobre uso, administración y acceso

comunitario de la Plaza de Deportes de Santa Teresita.

El suscrito, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, en mi condición de Presidente del Concejo Municipal de Zarcero, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Código Municipal (Ley N.º 7794), especialmente lo dispuesto en los artículos 13, 26, 30 y concordantes, someto a consideración del Concejo Municipal la siguiente moción:

CONSIDERANDO:

1. Que la Plaza de Deportes de Santa Teresita es un bien de dominio público, propiedad de la Municipalidad de Zarcero, destinado al uso recreativo, deportivo y comunitario de la población.
2. Que corresponde al Concejo Municipal ejercer su función de fiscalización y control político-administrativo sobre la gestión de los bienes municipales y sobre las instancias encargadas de su administración.
3. Que existe interés comunitario y municipal en conocer las condiciones actuales de uso, administración, horarios de funcionamiento, apertura a la comunidad de la citada plaza de deportes, así como sobre la autorización y seguridad de la infraestructura colocada para colocar rótulos comerciales privados.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. Solicitar formalmente a la Alcaldía Municipal de Zarcero que remita al Concejo Municipal un informe detallado sobre:
 - Estado actual del registro del terreno como un bien inmueble municipal, tanto en el Registro Nacional de la Propiedad como en los registros contables municipales.
 - El estado actual de la administración, mantenimiento y uso de la Plaza de Deportes de Santa Teresita, así como de las condiciones prevalecientes de acceso al público.
 - Situación prevaleciente en cuanto a la colocación de rótulos publicitarios privados en el terreno público municipal.
3. Conceder un plazo improrrogable de diez (10) días hábiles, contados a partir de la notificación del presente acuerdo, para que ambas instancias remitan la información solicitada al Concejo Municipal.

4. Solicitar que la información sea remitida por escrito y debidamente respaldada, para su conocimiento, análisis y eventual toma de decisiones por parte del Concejo Municipal.

Procedimiento de urgencia sí, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración, en firme.

Presidente del Concejo Municipal de Zarcero Moción presentada por: Luis Daniel Rodriguez Villalobos, Secundada por: Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya.

Presidente Municipal: Eso es lo que necesitamos, primero saber digamos a nombre de quién está, entonces primero esperemos a ver qué información tiene la Municipalidad, o sea digamos quién la está administrando, a quién está cedida, toda la cosa, entonces primero veamos qué información tiene la Municipalidad y ya luego podemos ahí avanzar.

ACUERDO 9

El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Carlos Freddy Araya Arce, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

Alcaldesa Municipal: Sí, un tema que hoy estuvimos viendo también a nivel de administración, para comentarles rápidamente posteriormente se hace el informe, hoy tuvimos reunión con personal de servicios públicos para ver el tema de alguna una orden sanitaria que existe en el tema de los camerinos o el servicio sanitario por ahí que hay que hacer toda una logística de mejora para hacer también la asignación presupuestaria para hacer estas atenciones de orden sanitaria, al personal de patentes también se le está solicitando el tema del análisis de las rotulaciones que están que estaban apareciendo nuevas también en el área, al comité cantonal de deportes hoy se le solicitó a los hoy hice la solicitud para que se generara también un documento de información de si esa plaza ya cuenta con un comité auxiliar de deportes para realizar actividades para que le esté respondiendo en este caso el comité de Deportes, siendo que es una plaza en Administración de esta Municipalidad para ir también porque también hemos estado midiendo que la situación, pues debe mejorarse en este momento. El día de ayer yo pasé por ahí, está la plaza cerrada y debe estar abierta para uno para uso público, los niños están de vacaciones y yo creo que sí, o sea coincidimos en el

criterio de que la plaza debe ponerse a al día y al funcionamiento y a disposición de la de la población, entonces sí ya nosotros también estamos tomando medidas.

Al respecto, en este caso el comité de Deportes, la única situación que tenemos es que ellos están atendiendo juegos deportivos, entonces no tenemos el comité en pleno, tenemos como dos o tres personas y posiblemente no para sesionar, para podernos generar la información como en un corto plazo, sin embargo, las demás medidas sí las vamos a estar tomando.

Presidente municipal: Perfecto, muchas gracias, sí. Esto también a raíz de que varios vecinos han comentado esa necesidad, verdad y que es preocupante que lo que usted decía ahorita era en época de vacaciones y que hablamos tanto, verdad de que queremos sacar a los chiquillos de los teléfonos y de las pantallas y los únicos espacios que hay cerrados entonces es un poco complejo, entonces esperemos a ver con esa parte por ahí. Muy bien ahora la segunda moción dice.

Sesión ORDINARIA 0002-2026

Martes 13 de enero de 2026

Moción presentada por Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Presidente del Concejo Municipal de Zarcero, Secundada por la Vicepresidente Municipal Carman Adilia Morales Zúñiga, regidores propietarios Denis Alfaro Araya.

Asunto: Solicitud de informe formal sobre planificación, avances y fechas estimadas de intervención del camino del distrito Brisas.

El suscrito, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, en mi condición de Presidente del Concejo Municipal de Zarcero, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Código Municipal (Ley N° 7794), en especial lo dispuesto en los artículos 13, 26, 30, 31 y concordantes, someto a consideración del Concejo Municipal la siguiente moción, en estricto apego a las funciones de control y fiscalización que competen a este órgano colegiado.

CONSIDERANDO:

1. Que el Concejo Municipal, como máximo órgano deliberativo del gobierno local, tiene la obligación legal de fiscalizar la correcta ejecución de las obras públicas cantonales y el uso adecuado de los recursos municipales.

2. Que el camino del distrito Brisas constituye una vía de comunicación esencial para la movilidad, seguridad, acceso a servicios básicos, actividades productivas y calidad de vida de los habitantes del distrito.
3. Que, en la sesión extraordinaria del miércoles 3 de diciembre, se expuso ante este Concejo la grave y reiterada necesidad de atender de manera prioritaria el estado del camino del distrito Brisas.
4. Que existen expectativas comunitarias respecto a la planificación de las obras, así como sobre las gestiones relacionadas con un posible crédito ante el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), sin que a la fecha exista definición firme al respecto.
5. Que la Alcaldía Municipal es la instancia competente para la planificación, ejecución y seguimiento de los proyectos de infraestructura vial cantonal.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. Solicitar formalmente a la Alcaldía Municipal de Zarcero un informe detallado y actualizado que indique:
 - a) Si el abordaje del camino del distrito Brisas se encuentra debidamente planificado.
 - b) El estado actual de las gestiones relacionadas con un posible crédito ante el IFAM, indicando avances, trámites realizados y escenarios previstos.
 - c) Las labores específicas proyectadas para la intervención del camino.
 - d) Las fechas estimadas de inicio y finalización de las obras, en caso de concretarse la planificación correspondiente.
2. Conceder un plazo improrrogable de diez (10) días hábiles, contados a partir de la notificación del presente acuerdo, para la remisión de la información solicitada al Concejo Municipal.
3. Disponer que el presente acuerdo sea comunicado, para su conocimiento y seguimiento comunitario, a las siguientes organizaciones:
 - Asociación de Desarrollo Integral de Los Ángeles.

- Asociación de Desarrollo Integral de Brisas.
- Asociación de Desarrollo Integral de La Legua.

4. Solicitar que la información sea remitida por escrito, debidamente fundamentada y respaldada, a fin de que el Concejo Municipal pueda ejercer de manera efectiva sus funciones de control político-administrativo y toma de decisiones.

Procedimiento de urgencia sí, con dispensa de Comisión de Gobierno y Administración, en firme.

Presidente del Concejo Municipal de Zarcero Moción presentada por: Luis Daniel Rodriguez Villalobos, Secundada por: Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya.

ACUERDO 10

El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Carlos Freddy Araya Arce, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

Presidente Municipal: Ahorita doña Gina comentaba que se espera que ya pronto esté el crédito con el IFAM verdad, Entonces es tal vez como para que vayamos teniendo un avance y creando tal vez ya un poco más de expectativa con respecto a cómo va el proceso, Era como que vayamos teniendo claridad y transparencia sobre el proceso.

Alcaldesa Municipal: Sí, eso lo que le quería recalcar ahora que hicimos la intervención, el señor vicealcalde y mi persona en este momento estamos realizando digámoslo así, procesos de bacheo para ir haciendo una intervención en algunas áreas que posiblemente no vaya a cubrir el proyecto o que momentáneamente vamos a sostenerlo mientras el proyecto nos llega. Comentarles que, si la propuesta se hizo en el mes de diciembre, después entra el proceso de las vacaciones colectivas, el mismo IFAM entra en ese mismo proceso, pero la semana anterior ya tuvimos nuevamente la reunión con el IFAM entonces ya estuvo María José por acá, ya nos reunimos con ella ya también.

Se va tenemos ya hicimos dos reuniones ya programadas, se reunió con el departamento financiero, también este la representante del IFAM para ver todas las condiciones actuales

porque el IFAM hasta que pasara el año nos daba las condiciones actuales, entonces fue lo que tuvimos hasta la semana anterior, ya tenemos las condiciones actuales, se reunió con la contadora, ya saben cuál es la propuesta que debemos o ya sabemos cuál es la propuesta que debemos generar.

Ya el señor vicealcalde les mencionaba que estamos con la intervención, apenas salgamos de Anateri y el proceso que estamos haciendo con ellos, que salió de con apoyo de otra empresa, entonces tuvimos que hacer esa intervención de urgencia para no perdernos esa oportunidad. Se estaba haciendo la intervención de caminos secundarios en el distrito Brisas, allí mismo la junta vial aprobó el presupuesto de intervención de cuadrantes urbanos, los de los cuadrantes, perdón de algunas de las comunidades de ese distrito.

Y, posiblemente sí a partir de la segunda semana de enero ya de febrero, ya ustedes tienen la fecha exacta en la que estaría el IFAM aquí ya presentando la propuesta para intervenir, para generar los recursos que se dé, el proceso que esperamos no sea mayor al mes de abril o mayo, que es donde ya tenemos que tener la aprobación y se inicie con las intervenciones a partir de que los recursos estén aprobados, lo que nos va a urgir es la presentación del acuerdo municipal y de los documentos que se generen de la municipalidad que se estarían gestando por toda la terminología que hay que hacer estos días para la segunda semana de febrero. Entonces iba en un avance latente y constante y en esta semana hemos trabajado todas esas rutas.

Presidente municipal: Perfecto muchas gracias doña Gina, no sé si algún otro de los compañeros tiene alguna moción.

El Regidor propietario Denis Alfaro, presenta la siguiente moción.

Municipalidad de Zarcero

Sesión ordinaria 0002-2026

Sesión del 13 de enero del 2026

Moción presentada por: Denis Rogelio Alfaro Araya

Secundada por: Carmen Morales Zuñiga, Luis Daniel Rodríguez Villalobos

El suscrito Regidor Propietario del Concejo Municipal de Zarcero, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, respetuosamente somete a consideración del Plenario la siguiente **moción de REGULACIÓN DE LAS SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN CUANTO A LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 40 DEL CÓDIGO MUNICIPAL:**

Artículo 40. - Cualquier funcionario municipal podrá ser llamado a las sesiones del Concejo, cuando este lo acuerde, y sin que por ello deba pagársele remuneración alguna.

CONSIDERANDO

1. QUE EL CONCEJO MUNICIPAL DE ZARCERO TIENE EN PROCESO LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO QUE REGULARÁ LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS.
2. Que el artículo 40 del Código Municipal establece que cualquier funcionario municipal podrá ser llamado a las sesiones del Concejo y de las Comisiones Permanentes cuando así sea o acuerde, sin que para ello se requiera pago adicional y sin que sea necesario el visto bueno de la Alcaldía, más allá de la obligada coordinación entre ambos jerarcas. Dicho acuerdo debe ser comunicado tanto a la persona titular de la Alcaldía como al funcionario convocado, según lo expone la Procuraduría General de la República en el dictamen C-024-2017.
3. Que la asistencia a las sesiones del Concejo Municipal se rige de conformidad con los artículos del Código Municipal números 14, 17 c), 26, 29 y lo contemplado en el capítulo VIII que trata de los Concejos de Distrito y Síndicos.
4. Que el artículo 34 del Código Municipal confiere a la Presidencia del Concejo Municipal la facultad de regular el uso de la palabra durante las sesiones sin brindar detalles de las condiciones, lo cual es materia por incorporar en el respectivo Reglamento Interno del Concejo podrá detallar los procedimientos y condiciones aplicables.

5. Que la PGR, en el dictamen C-116-2025 del 10 de junio del 2025, concluye que la obligación de concurrir a las sesiones del Concejo Municipal es inherente a todo servidor municipal sin requerir el visto bueno de la Alcaldía; no obstante, recalca la importancia de una adecuada comunicación y coordinación con la Alcaldía para efectos operativos y administrativos.
 6. Que dicho dictamen también establece que la participación de funcionarios municipales como asesores en comisiones debe ser eventual y justificada, no pudiendo convertirse en un servicio permanente, y siempre garantizando que su asistencia no provoque desmejoras en el servicio municipal ni incumplimiento de sus labores ordinarias.
 7. Que el pago de horas extraordinarias está regulado por el Código Municipal para labores extraordinarias, temporales, por razones de urgencia y casos fortuitos, no siendo procedente su autorización para el cumplimiento de funciones ordinarias, ni para atender convocatorias eventuales a sesiones del Concejo Municipal ni de las Comisiones Permanentes, situación que debe ser supervisada por la persona titular de la Dirección Administrativa Financiera, por medio de la revisión del Proceso de Recursos Humanos y las jefaturas de las áreas administrativas que reportan trabajados realizados en jornada extraordinaria.
 8. Que se ha observado la presencia de funcionarios municipales en sesiones del Concejo Municipal, no contemplados dentro de los servidores que ostentan esa atribución por disposición expresa del Código Municipal, sin haberse cumplido con el protocolo de autorización y coordinación previa del Gobierno Local que nace del artículo 40 de ese cuerpo normativo.
 9. Que es necesario delimitar la participación en las Sesiones del Concejo Municipal, conforme lo regula el Código Municipal, para la transparencia, la buena administración y el adecuado funcionamiento institucional
-

POR TANTO

Se somete a consideración del Concejo Municipal de Zarcero la siguiente moción:

1. Mientras no se cuente con el reglamento que norme operativamente las sesiones ordinarias y extraordinarias, más lo competente a las sesiones de las comisiones permanentes del Concejo Municipal, se mantendrá la aplicación de las normas generales contenidas en el Código Municipal.
2. La asistencia será obligatoria para la persona titular de la Alcaldía, los Regidores Propietarios, Regidores Suplentes y Síndicos, de conformidad con las regulaciones contenidas en el código municipal en los numerales 14, 17 c), 26, 29 y los ordinales que apliquen del capítulo VIII relativo a los concejos de distrito y síndicos, por tanto, quienes no tendrán que ser notificados de su asistencia.
3. La participación de los funcionarios municipales que no ostenten la atribución expresa por el Código Municipal, se regirá conforme con el artículo 40 del Código Municipal.
4. Solicitud a la Alcaldía de la presentación al Concejo Municipal de un informe sobre el pago de remuneraciones por concepto de salario atribuible a jornadas extraordinarias reguladas por el Código de Trabajo, así como por la normativa interna aprobada por el Gobierno Local, según las competencias atribuidas a la Alcaldía y al Concejo Municipal.

Dicho informe se requiere al menos con la siguiente información:

- Que comprenda los períodos 2024 y 2025.
- Que exponga exclusivamente los salarios extraordinarios pagados a los funcionarios administrativos, es decir, exceptuando el estipendio pagado por ese concepto a los funcionarios operativos de mantenimiento de las instalaciones y de los funcionarios de campo con funciones directas de los servicios que presta la Municipalidad a sus Contribuyentes.
- Brindar la identificación de las personas funcionarias, monto por planilla mensual, cantidad de horas, período que cubre el salario extra, Titular de la Dirección administrativa o autoridad superior inmediata que avaló el pago, los montos totales por mes y por año, así como la justificación amplia de las labores urgentes y excepcionales autorizadas por el Código de Trabajo.
- Indicar el monto total por mes y por año de la planilla integral de salario extraordinario de la Municipalidad de Zarcero, es decir, los totales generales

sumando extras para funcionarios administrativos y extras para funcionarios operativos.

- Indicar los totales por mes y por año del rubro integral de Remuneraciones de la Municipalidad de Zarcero, es decir, los totales de la nómina de salarios ordinarios y extraordinarios.
5. En lo sucesivo y mientras se emite el reglamento de las sesiones del Concejo Municipal, solo asistirán en forma permanente y obligada las personas con la atribución expresa del Código Municipal.
 6. La participación de funcionarios carentes de la autorización expresa del Código Municipal para la asistencia a las sesiones del Concejo Municipal y de las Comisiones Permanentes, deberá cumplir con la coordinación previa entre ambos jerarcas del Gobierno Local y con el respectivo acuerdo del Órgano Colegiado.
 7. Requerir que la información anterior sea remitida en un plazo máximo de diez días hábiles, en formato digital o físico, para conocimiento de este Concejo Municipal y para efectos de control político y administrativo.
 8. Disponer que, este Concejo valore incorporar normas detalladas en el futuro reglamento del Concejo Municipal, respecto a la participación de funcionarios municipales a la luz del artículo 40 del Código Municipal.

Procedimiento de urgencia: sí, con dispensa de comisión de Gobierno y Administración, en firme.

Moción presentada por Denis Alfaro Araya, secundada por vicepresidente municipal Carmen Morales Zuñiga y presidente municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos.

Se deja constancia que al ser las diecisiete horas con cincuenta y siete minutos el presidente municipal da un receso de dos minutos.

Al ser las dieciocho horas con cuatro minutos el presidente municipal retoma la sesión.

Denis Alfaro Regidor propietario: Ante una duda que tenía el regidor Esteban en conjunto logramos concretar un punto que vamos a agregar al por tanto que sería el punto nueve.

9. Dejar constancia que no se limita la presencia de ninguna persona al acto público de la sesión del concejo, si no a la discusión de temas sin convocatoria previa.

ACUERDO 11

El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Carlos Freddy Araya Arce, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO VIII: ASUNTOS VARIOS

Presidente Municipal: Tomar un acuerdo para solicitar la transmisión para el próximo viernes del canal ZTV de la sesión extraordinaria.

ACUERDO 12

El Concejo Municipal acuerda solicitar al canal ZTV de Coopealfaroruz la participación para la transmisión a la comunidad de la sesión extraordinaria del día 16/01/2026 a las 5:00 PM con el señor ministro de seguridad. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Carlos Freddy Araya Arce, Esteban Varela Jara. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

Presidente municipal: No sé si alguien más quiere hacer uso de la palabra en esta parte.

Regidor suplente Jaime Zúñiga: Sí buenas tardes, gracias señor presidente, sería, bueno creo que es para Juan Antonio, Juan Antonio qué posibilidades hay sobre la ruta nacional, bueno para especificarle el lugar entre Bajo Tapesco y Zapote en aquella qué le digo donde está el espejo aquel redondo que está en la vuelta como 100 m hacia Bajo Tapezco que por lo general ahí se cunetean prácticamente todas las semanas tráileres, ahí no hay como parte de la Municipalidad que se haga una nota al MOPT o al ingeniero correspondiente para ver si se logra ese punto arreglarlo, porque sí es, hasta que suceda una tragedia bien peligrosa ahí y es prácticamente todas las semanas y traileros que son nuevos de los que no conocen la ruta causan ese problema, entonces es prácticamente el punto más problemático que tiene esa ruta, eso sería gracias.

Vicealcalde Juan Antonio Rodríguez: Sí, recordemos que inclusive a nivel del Concejo creo que se han tomado ya acuerdos para intervenir no sólo esas rutas sino las 741 que lamentablemente está literalmente abandonadas.

Ayer, casualmente estuvimos en una reunión allá en Palmira con la asociación de desarrollo y nos volvieron a plantear la preocupación, pero bueno, puntualmente en lo que dice usted Jaime, es que no se trata sólo de ese punto específico y sino de varios temas pendientes que tenemos, yo sí le garantizo que nosotros estamos ahora más que nunca insistiendo con esta gente, de hecho cuando le mencionaba el tema del puente acá, la persona encargada es el director regional se llama Luis Alvarado Arce, con él, hoy hablé con Fabián para mencionarle que adicional al tema este del puente tenemos que hacerle ver la necesidad de considerar esa problemática que tenemos en esta ruta, efectivamente como usted dice, es un sector complicado que obviamente le corresponde al CONAVI atender, pero bueno sería decirles en este momento que la tarea nuestra no la hemos dejado de lado en el sentido de que hemos estado insistiéndoles a ellos en la necesidad de atender toda la problemática, pero puntualmente le vamos a decir que valoren esa parte específica.

Presidente municipal: Sí y para y es que el año pasado inclusive se había pedido la demarcación de la ruta verdad y fue como en una época que estuvo lloviendo mucho y yo creo que prácticamente ya quedó borrado en muchos tramos y ahí donde dice Jaime es cierto es que ahí como que no hay cuneta y se ha ido como lavando verdad y hay como un hueco grande en esa curva que es bastante peligrosa, además un carro pequeño se va ahí es bastante peligroso, exactamente, no sé si alguien más quiere hacer uso de la palabra en este momento, no perfecto.

Entonces bueno, agradecerles a todos la presencia en la sesión a los compañeros del canal ZTV de Coopealfaroruz agradecerles siempre por la transmisión y estar pendientes y a todos desearles un feliz regreso hacia sus hogares que Dios los acompañe.

Al ser las dieciocho horas con ocho minutos el presidente Luis Daniel Rodríguez Villalobos da por concluida la sesión.

LUIS DANIEL RODRÍGUEZ VILLALOBOS

PRESIDENTE MUNICIPAL

IVANNIA ALPIZAR ROJAS

SECRETARIA A.I DEL CONCEJO MUNICIPAL